

## UNA APROXIMACIÓN MULTIDIMENSIONAL AL TÉRMINO DEPORTE A MULTIDIMENSIONAL APPROACH TO THE TERM SPORT

**Autor:**

Chiva-Bartoll, O.; Hernando-Domingo, C.

**Institución:**

Universitat Jaume I de Castelló [ochiva@uji.es](mailto:ochiva@uji.es)

**Resumen:**

El presente artículo ofrece una aproximación multidimensional al significado del término deporte, a partir de la confluencia de diferentes líneas de análisis. Su objetivo es descifrar el significado del término y mostrar, a partir de los argumentos esgrimidos, que se trata de un fenómeno polisémico que para ser referido con propiedad debe abordarse con mucha cautela. En primer lugar se aborda la evolución etimológica del término. En segundo lugar se recogen y comentan las principales definiciones vertidas hasta el momento, en tanto que enunciaciones derivadas de diferentes interpretaciones. Por último, se hace una aproximación desde la sociología, culminando el análisis a partir del examen de su significado social contemporáneo.

**Palabras Clave:** deporte, etimología, hecho deportivo, deporte praxis, deporte espectáculo,

**Abstract:**

This paper provides a multidimensional approach to the meaning of sport. It is approached from the confluence of different lines of analysis. Its goal is to reach the meaning of sport and show that it is a polysemic term that must be approached with caution. First of all, we discuss the etymological evolution of the term. Secondly, we collect and discuss the main definitions derived from

different interpretations, expressed so far. Finally, we culminate the analysis from a sociological examination of its contemporary meaning.

**Key Words:**

Sport, etymology, sporting event, sports as a practice, sports as entertainment

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras su aparente simplicidad, el término deporte esconde una enorme complejidad social y cultural (Almeida, 2001; García-Ferrando, 1990, 2006; García-Ferrando & Llopis, 2011; Isidori, 2011, 2013; Parlebas, 2001). Para Coca (1993) existen tantas reflexiones, trabajos y dudas sobre el término deporte, que es necesario abordar el debate con innumerables definiciones que representen de la mejor manera tal elenco. Así pues, estando plenamente de acuerdo con esta postura, el objetivo del presente artículo reside en realizar una aproximación multidimensional que nos acerque a su significado a partir de diferentes perspectivas de análisis.

Inicialmente se tratará una primera e ineludible aproximación terminológica que nos llevará a ver la evolución y los antecedentes de la forma *deporte*. Posteriormente, se abundará en las posibles definiciones actuales del término, en tanto que enunciaciones derivadas de las diferentes visiones interpretativas del hecho deportivo. Finalmente, se abordará esta delimitación desde un enfoque sociológico que acerque el análisis del hecho deportivo desde la interpretación y el significado social contemporáneo.

## 2.- APROXIMACIÓN ETIMOLÓGICA

Buscando el origen del término deporte el historiador Piernavieja (1966) descubre una palabra de origen provenzal cuyo significado incluía aspectos como regocijo, recreo o diversión, etc. Se trata del término *depuerto*. La primera vez que se detecta en un escrito esta palabra data de 1140, en el Cantar del Mio Cid, aunque el cambio de la palabra castellana *depuerto*, por el término deporte, con sus mismas acepciones (diversión, regocijo, etc.) no sucedió hasta los siglos XIV ó XV (Menéndez-Pidal, 1966).

No obstante, se dan diferentes teorías del origen del término deporte, por lo que en este punto cabe destacar el trabajo de López-Yeste (1999), quien basándose en el estudio de cortes sincrónicos de Trapero (1979), permite conocer más de cerca la estructura del término así como su evolución a lo largo

del tiempo. Siguiendo este procedimiento, se puede dividir el estudio del término en seis períodos sucesivos mostrados en la Tabla 1.

Tabla 1.

*Períodos de la palabra deporte. Adaptada de Trapero (1979).*

PERÍODO PRIMERO
Desde 1140, fecha del Mío Cid, hasta finales del s. XIII, en que desaparecen las formas deportar y depuerto.
PERÍODO SEGUNDO
Desde principios del s. XIV hasta 1440, fecha en que se registra por vez primera la forma deporte.
PERÍODO TERCERO
Desde 1440 hasta finales del s. XVI, en que no se encuentra documentada la palabra deporte.
PERÍODO CUARTO
Desde principios del s. XVII hasta finales del XVIII. Período que se caracteriza por la ausencia de deporte y por la entrada de nuevos lexemas del campo.
PERÍODO QUINTO
Desde 1796, fecha en que Jovellanos publica un estudio revelador de una nueva mentalidad deportiva, hasta finales del s. XIX. Este período se caracteriza por la aparición de nuevos tecnicismos, tales como gimnasia y educación física, que van diferenciando el hecho deportivo del puramente recreativo.
PERÍODO SEXTO
Desde finales del s. XIX (1873-1894), en que empieza a usarse el anglicismo sport se resucita deporte, aunque con un nuevo significado, hasta la actualidad.

Según este análisis, en el primer período aparece la forma verbal *deportarse* y la nominal *depuerto*. A su vez, *deportar* deriva del término latino *deportare* (Piernavieja, 1966), cuyo significado entiende tanto trasladar y transportar, en un primer momento, así como desterrar y deportar, en momentos posteriores.

Sin embargo, Ortega y Gasset (1968) difiere de lo anteriormente expuesto respecto a la entrada de la palabra deporte al castellano y explica,

según su punto de vista, que el término entró procedente del uso gremial de la lengua de los marinos, para quienes deporte significaba, en oposición a la vida en el mar, estar en el puerto (*de portu*).

Más adelante, desde principios del siglo XIV hasta 1440, fecha en que se registra por vez primera la forma deporte, no se encuentran sin embargo las formas *deportar* ni *depuerto*. Posteriormente, en un período que se extenderá hasta finales del siglo XVI, se encontrarán las formas *deportar* y *deporte*. En esa época también aparecen vocablos como *ejercicio*, *gimnástica*, *gimnasia*, etc.

En alusión a la primera vez que se encuentra escrito el término deporte, Piernavieja (1966) habla de una conexión con *sport*, a través del provenzal *deport* y del inglés *disport*. No obstante, otros autores entre los que destaca Menéndez-Pidal (1966), no ven tan clara esta relación como la que se derivaría igualmente del latino *deportare*, aunque viniendo deporte, en su opinión, del término provenzal *deport* en lugar de *depuerto*.

Posteriormente, como se muestra en la tabla, existe un cuarto período desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII. Este periodo se caracteriza por la ausencia de la forma deporte como tal y por la entrada de nuevos lexemas del campo.

En cuanto al quinto período, desde 1796<sup>1</sup> hasta finales del siglo XIX, se da la aparición de nuevos tecnicismos, tales como *gimnasia* y *educación física*, que van diferenciando el hecho deportivo del puramente recreativo. Sin embargo, el término deporte como tal está en desuso en esa época.

Finalmente, a finales del siglo XIX se empieza a utilizar el anglicismo *sport*, y se recupera igualmente el término *deporte* con un significado más actualizado.

En definitiva, como se ha visto a lo largo de la evolución etimológica recién expuesta, existen alrededor del término deporte y sus antecesores una

---

<sup>1</sup> 1976 es la fecha en que Jovellanos presenta su estudio sobre la nueva mentalidad deportiva, publicado poco después bajo el título *Memoria para el arreglo de la política de espectáculos*.

serie de rasgos semánticos que pasan por: diversión, regocijo, entretenimiento, etc., en su vertiente inicial y recreativa. Aunque poco a poco la cosa va derivando también en ejercicio físico, competición sujeta a reglas, espectáculo, etc. En este sentido, López-Yeste (1999) descubre la existencia de una evolución conjunta entre las aproximaciones semánticas y las etimológicas. Caracterizándose así el deporte, en un primer momento, por aspectos relativos al ocio y la recreación, para poco a poco, tomar un cariz cercano a la finalidad de un ejercicio físico de carácter más específico y metódico, llegando en esta evolución a la propia competición deportiva. En cualquier caso, el siguiente apartado sigue profundizando en esta aproximación al analizar las definiciones más destacadas del término.

### **3- DEFINICIONES E INTERPRETACIONES DEL TÉRMINO DEPORTE**

Ante la evidente multiplicidad de definiciones del término deporte, el presente apartado se encargará de subrayar y explicar algunas de las más significativas. Para organizar las diferentes definiciones vertidas desde diversas interpretaciones, éstas serán esquematizadas en base a tres grandes bloques. (1) Inicialmente se abordarán aquellas definiciones que se centran en el deporte en sí, al margen de cualquier implicación añadida. Es decir, desde un marco de análisis que, trascendiendo a la propia realidad social, trate de dar razón de la propia lógica interna del deporte. Más adelante, (2) se abordarán las definiciones surgidas a partir de la perspectiva historicista-idealista del hecho deportivo. Y, finalmente, (3) se entrará en las definiciones vertidas desde una aproximación crítica que lo aborda desde un enfoque utilitarista.

#### **3.1.- El deporte como práctica**

Comenzando con la primera de las perspectivas comentadas, éste apartado atiende el deporte desde la concepción de actividad competitiva enmarcada en un contexto de reglas institucionalizadas, en el que la dimensión social es trascendida, para atender simplemente a las relaciones motrices

acaecidas en la propia práctica. En esta línea, la corriente epistemológica basada en la *acción motriz*, denominada *Praxiología Motriz*, es la que aporta a todas luces la definición de deporte más extendida en los últimos tiempos. De un modo muy escueto diremos que esta corriente centra su ámbito de estudio en la especificidad de las situaciones motrices, así como en el proceso de construcción de los saberes que a partir de la misma se llegan a generar.

Como máximo exponente a partir del cual surgió esta perspectiva aparece Parlebas, quien en 1981 presentaba al deporte como un conjunto finito y enumerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición y encuadradas dentro de un marco institucional.

Uno de los principales continuadores de las ideas de Parlebas en territorio español es Hernández-Moreno (1994), quien, arrancando del punto de partida del autor francés, indica que el deporte se puede definir como una “situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucional” (p.15). Asimismo, en un intento de unificación de definiciones afines de diferentes autores, éste concluye que el deporte se caracteriza por los siguientes aspectos recogidos en la Tabla 2.

Tabla 2.

*Características definitorias del deporte.* (Hernández-Moreno, 1994).

<b>Características definitorias del deporte según Hernández Moreno.</b>
1. Situación motriz.
2. Finalidad lúdica.
3. Reglas, como elemento básico que determinan los parámetros de la actividad y su desarrollo.
4. Institucionalización. Base social sobre la que se da el reconocimiento, el control, el desarrollo y la implantación de los reglamentos.

En cualquier caso, al margen de las interacciones que pueden llegar a generarse a partir de la relación motriz de los practicantes, esta perspectiva no satisface en sentido amplio la delimitación del término deporte en todas sus

acepciones, pues aunque permite centrar desde un modo certero el enfoque respecto a su lógica interna particular, deja de lado importantes agentes sociales que no deben obviarse para una comprensión global del fenómeno deportivo.

### **3.2.- Interpretación historicista-idealista del deporte**

Abriendo la puerta a otras implicaciones del hecho deportivo, se continuará ahora con el análisis desde una perspectiva historicista-idealista, en la que cabe recordar que los autores establecen una continuidad lógica entre su noción de deporte antiguo y deporte moderno. Esta visión se apoya en una determinada interpretación de los hechos históricos desde la que el deporte ha existido a lo largo de las diferentes sociedades conocidas en la historia. El nexo común en la forma de entender el deporte de los autores de esta perspectiva es el impulso lúdico-agonístico eminentemente humano. Asimismo, resaltan su valor cultural y su concepción del deporte como necesidad del individuo independientemente de su cultura.

Dentro de esta perspectiva se pueden diferenciar, a su vez, dos corrientes. Una primera, a la que identifica como perspectiva *naturalista*; y una segunda, que lo entiende como elemento cultural de primer orden, susceptible de ser empleado para la formación del carácter.

#### **3.2.1.- Perspectiva naturalista**

En la interpretación naturalista del deporte, autores como Diem (1966), no tratan de hacer tanto un recorrido histórico del fenómeno, sino que se detienen sobre todo en el carácter liberador, expansivo, lúdico y recreativo del deporte, en tanto que fenómeno unido casi indisolublemente del juego. Este autor, como otros que se verán a continuación, defiende que el deporte pertenece al dominio del juego, y que su origen inmediato proviene del impulso animal del movimiento. Desde aquí, el deporte se entenderá como un hecho natural propio de la naturaleza humana.

Ubicados en el naturalismo, dentro de la *perspectiva historicista-idealista*, nos encontramos con uno de los grandes teóricos del juego, el filósofo y culturalista holandés Johan Huizinga, quien en su clásico *Homo Ludens* de 1954, desarrolló la hipótesis general de que el componente lúdico es un aspecto precultural que existe en todas las facetas de la vida. Estas ideas acerca del sentido deportivo y festival de la vida fueron probablemente de origen orteguiano, aunque de un modo más detallado han sido desarrolladas por el propio Huizinga, quien argumentó que jugar es una acción significativa que encierra un gran sentido para nuestra existencia, en tanto que define lo lúdico como algo inherente a la naturaleza humana. Asimismo, defiende que la característica definitoria de los seres humanos es el sentido lúdico y que, en consecuencia, nos atraen aquellas actividades que implican diversión. De acuerdo con Huizinga (1954):

El juego es una acción o una actividad voluntaria, realizada en ciertos límites de tiempo y lugar, según una regla libremente consentida pero completamente imperiosa, provista de un fin en sí, acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de una conciencia de hallarse de manera diferente que en la vida cotidiana. (p.13)

Así, el juego se presenta como una actividad que permite escapar de la vida ordinaria absorbiendo a los jugadores de un modo intenso. Es una actividad sin intereses materiales ni posibles ganancias, es decir, que encuentra su fin en sí misma. Sobre el juego se dibujan sus propias fronteras espacio-temporales de acuerdo con las reglas fijadas de un modo ordenado previamente. Hecho que implica socialización, ya que jugar uno contra otro no deja de significar jugar juntos. De manera que el adversario puede verse a la vez como un compañero de juego.

Tal vez ese es el punto donde, independientemente de que el deporte pueda tener un origen común al juego, son realidades diferentes, pues en el deporte los rivales ya son predeterminados de antemano, las reglas están preestablecidas y existen, más allá del propio placer por jugar, beneficios en concepto de premios, reconocimiento, críticas sobre el rendimiento alcanzado, etc.

Otro destacado estudioso del tema, Callois (1961), subraya el valor improductivo del juego, lo cual lo lleva nuevamente a ser considerado como una finalidad *per se*. Según este autor, el juego ejercita las mismas aptitudes que las personas empleamos para afrontar los aspectos denominados serios de la vida (estudio, trabajo, etc.), aunque se diferencia de ellos a través ese carácter improductivo.

Sin movernos un ápice de esta línea encontramos en Cagigal (1996) la idea de una unión e identidad casi demostrada entre juego y deporte. Influído por los autores que acabamos de ver, para Cagigal el juego y el dinamismo lúdico son algo imprescindible en el hombre. Para este autor el juego es:

Una acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que, saliéndose de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas, y cuyo elemento informativo es la tensión. (p.29)

Asimismo, en esta definición se entrevé la idea de un cierto origen psicológico y quizá biológico, en tanto que necesidad de distensión y de liberación de tensión. Hecho que explicaría el factor agonal del deporte. De hecho Cagigal (1996) ofrece la siguiente tabla comparativa (Tabla 3.) que examina, desde esta perspectiva, las similitudes entre las definiciones de juego y deporte.

Tabla 3.

Comparación entre juego y deporte (Cagigal, 1996)

JUEGO	DEPORTE
1. Libre, espontáneo.	1. Liberal, espontáneo.
2. Desinteresado, intrascendente.	2. Desinteresado.
3. No es la vida ordinaria.	3. Diversión, distracción, (di-vextere, distrahere)
4. Conforme a determinadas reglas.	4. Más o menos sometidos a reglas.
5. Su elemento informativo es la tensión.	5. Lucha.
6. ¿...?	6. Generalmente en forma de ejercicios físicos.

Desde tal convencimiento de la unión entre juego y deporte, para estos autores el ser humano podría decirse que ha sido siempre deportivo. Y no sólo eso, podría también afirmarse que la sociedad entera es deportiva. En cualquier caso, es justo explicar que Cagigal, como indica López-Yeste (1999), “fue modificando su punto de vista a lo largo de su vida a medida que nuevos datos y orientaciones iban surgiendo” (p.17). Hecho que llevó a aceptar cada vez más las diferentes visiones críticas vertidas sobre el hecho deportivo.

Por su parte, Spears & Swanson (1988) explican que el deporte, tanto desde un punto de vista organizado o profesional, como desde su faceta de entretenimiento recreativo, es considerado como una actividad que implica destreza y habilidad, competición, estrategia e incertidumbre, y una carga de disfrute y satisfacción por parte de los participantes. No obstante, parece obvio a día de hoy que en el deporte profesional existen factores tanto o más motivantes que la propia diversión intrínseca, tales como el dinero, el reconocimiento social, etc. Hecho que evidencia que esta visión eminentemente lúdica, aun siendo clarificadora, es insuficiente para definir el deporte actual.

### **3.2.2.- Perspectiva socio-cultural**

Superando la línea que presenta al deporte desde una posición *naturalista*, Mechikoff & Estes (2005) comentan que, aunque el deporte no puede ser concebido sin entender su naturaleza lúdica, juego y deporte no son lo mismo, por lo que se hace difícil llegar a una definición de deporte basada únicamente en entenderlo desde su parte lúdica. Por tanto, incluso aceptando el posible origen lúdico-agonal del deporte, estos autores advierten la presencia de otros factores implicados en el desarrollo deportivo. Desde su perspectiva, una definición generalizable del término deporte debería incluir nuevas características como: continuidad, división de funciones, interacción dinámica, espectadores y, finalmente, una organización sobre la que apoyarse.

Por otra parte, Coca (1993), en su afán por describir al hombre deportivo, aun resaltando el valor lúdico del deporte, indica nuevamente una serie de características definitorias además del componente lúdico. Se trata de la competición y del carácter gestual. Para él “el hombre deportivo no para de estar situado en relación consigo mismo y con los otros” (p.22).

Por tanto, yendo un poco más lejos de lo que nos llevaba la dimensión *naturalista*, que equiparaba el deporte con el juego a través del nexo común establecido por el carácter lúdico de ambos, la *perspectiva socio-cultural* da razón del deporte actual a través del enriquecimiento cultural que ha sufrido a lo largo de su historia. Por esta parte, observando del deporte en tanto que fenómeno social y símbolo cultural, destaca una emergente visión pedagógica y perfeccionadora del deporte, que lo dota de una finalidad: la formación personal del individuo. Dado el carácter humanístico y educativo de esta postura, se verá como ciertamente puede aportar elementos interesantes para un mejor entendimiento del término deporte.

Desde esta posición el deporte se presenta como un fenomenal agente de educación. Soll (1960), plantea así el deporte como actividad libre realizada según unas reglas determinadas que implica a la totalidad del ser humano y que, aunque en un primer momento eduque al cuerpo, finalmente puede encargarse del desarrollo total de la personalidad. Manteniendo un discurso similar, Lersch (1965) lo entiende como una actividad corporal sin finalidad que, sin embargo, sirve como elemento favorecedor del desarrollo y la formación personal.

Por su parte, aun manteniendo en vigor su valor formativo, Isidori (2011) reflexiona acerca del deporte en términos de resultado de una evolución histórica y de las interpretaciones culturales que se han ido sucediendo en el contexto histórico y social. En parte, desde este trabajo nos posicionaremos de su lado al compartir tanto su visión como la de la Unión Europea, cuando en 2007 definió al deporte como un tipo de actividad física, lúdica y recreativa, cuyo objetivo es el bienestar de la persona, que puede tener o no carácter competitivo. Esta actividad persigue no sólo el bienestar, sino también la

inclusión social y la creación y mejora de la comunicación entre las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos. A partir de esta definición se identifican tres líneas esenciales: los valores, el bienestar y la integración social. Éstos son, desde esta perspectiva, los principales retos para la pedagogía del deporte.

### 3.3- Interpretación utilitarista del deporte

Al margen del enfoque *historicista-idealista*, el presente apartado aporta una visión diferente que abordará una definición del deporte desde una mirada crítica. De un modo muy claro, Lagardera (1990) plantea que el deporte es un fenómeno social propio de las sociedades contemporáneas, que a tenor de encontrar cierto reflejo en sociedades pre-industriales, tiene una naturaleza distinta. Cabe recordar que, para la mayoría de autores de esta perspectiva, el deporte es un fenómeno social que surge a partir de la revolución industrial y que presenta los ingredientes necesarios para reflejar y reforzar los valores de la sociedad capitalista. De un modo más concreto, a continuación se recogen diferentes aproximaciones.

Algunos de estos enfoques provienen del grupo *Partisans*. Este grupo fue formado por un conjunto de autores activo principalmente en la segunda mitad del siglo XX, cuya tesis básica en términos de deporte defendía la idea del deporte como institución capitalista y como actividad esencialmente burguesa. Para apuntalar esta visión, recurrieron a las concepciones teóricas de otros autores como Marx, Freud, Lenin, Reich, Marcuse, etc. En contra de su concepción de cuerpo-herramienta al servicio de la industria y la técnica, *Partisans* reivindicaba la recuperación de un cuerpo humanizado cuya actividad estuviera circunscrita en aspectos lúdicos y placenteros.

Berthaud & Brohm (1972) en la versión que el grupo *Partisans* dedicó al deporte concebido como crítica alineada a las protestas del mayo francés del 68, justifican el análisis del mismo desde un punto de vista crítico y contestatario frente a los intereses capitalistas:

Como todo fenómeno social, el deporte tiene bases materiales, económicas y políticas. No es una idea ni un valor, ni una abstracción cualquiera que pueda ser juzgada como buena o mala. Es una práctica que se ejerce en ciertos lugares, que necesita administradores, reglamentos, dinero, tiempo, publicidad, educación, etc., para poder existir. El deporte es una institución, es decir, una forma social visible, con una organización jurídica y material, un conjunto de conductas a seguir, de normas y de sanciones. Pero una institución no se presta casi nunca a la observación en forma inmediata; cabría decir que resiste al análisis (y con ella, también quienes la utilizan), dentro y a través de sus mismas estructuras. (p.13)

Queda claro en estas líneas cómo la institución deportiva fue cuestionada abiertamente en ese momento desde las posiciones alineadas con el materialismo histórico. En esta línea argumentativa, Laguillaumie (1972) define el deporte en los siguientes términos:

El deporte no es un fenómeno abstracto, un hecho de cultura general, una conquista de la humanidad. No es una entidad suprahistórica que se mantiene a lo largo de los siglos. Como toda realidad social, el deporte se inscribe en el marco de las relaciones de producción que determinan, en lo fundamental, su estructura interna, su naturaleza profunda. En la actualidad, el deporte está determinado por la sociedad capitalista, por las relaciones de clase. (p. 33)

Así entendido el deporte forma parte de un uso social del cuerpo, el cual ha ido cambiando de estatus y simbolismo a lo largo de la historia, en función de la organización de las clases sociales, de la estructura familiar, de las creencias e ideologías, etc. Hoy por hoy, la situación no dista de cómo la describiera Brohm (1972):

El estudio de los modelos culturales típicos del cuerpo en la sociedad capitalista industrial (deporte, actividades al aire libre, turismo en masa, consumo masivo del cuerpo, omnipresencia del espectáculo) ilustra claramente el lugar que se le hace ocupar al cuerpo en la actual sociedad. (...) El cuerpo es, actualmente y por completo, un objeto, una cosa, una fuente de explotación. (p. 84)

En las sociedades post-industriales la actividad deportiva contemporánea es una actividad cerrada que induce a un comportamiento corporal específico bajo parámetros como la competición, el rendimiento, la medida, la cuantificación, la jerarquía, la dominación, etc. Hecho que pone en

cuestión la actividad deportiva en el plano de la educación y la pedagogía. De alguna manera, estos argumentos deben por tanto ser tenidos en cuenta a la hora de hacer una aproximación completa del hecho deportivo.

No obstante, entre la perspectiva utilitarista del hecho deportivo y el ideal humanista del deporte como desarrollo de la personalidad, se abre una brecha sobre la que conviene seguir reflexionando, en este caso, desde la sociología del deporte.

#### **4.- EL DEPORTE DESDE LA SOCIOLOGÍA**

Con el análisis sociológico tratamos de seguir profundizando en la compleja tarea de delimitar el significado del término deporte. En primer lugar conviene destacar que la influencia social del deporte es enorme en las sociedades contemporáneas, bien sea como elemento de práctica, o bien como espectáculo de masas.

Indudablemente, el deporte mantiene una fuerte relación con otras instituciones sociales, tales como la economía, la política o la educación. Y es que, según Dunning (2003), en el deporte se reflejan las tendencias sociales dominantes, por lo que será necesario conocer un poco más a fondo esta realidad sociológica, dada la importancia del deporte como agente de socialización.

Este aspecto es importante ya que en la actualidad, como comenta Morales (2009), a cualquier actividad física se la empieza a conocer con el nombre genérico de deporte, bien sea hacer carrera continua, pasear en bici, nadar e incluso caminar, aunque queden al margen de cualquier aspecto competitivo o reglamentario. Así entendido el deporte adquiere muchos perfiles, siendo difícil encajarlo en una sola categoría, quedando su definición a expensas del marco en el que nos desenvolvamos (Giménez & Díaz, 2001).

Por su parte, García-Ferrando (1990) advierte que “la diferenciación entre lo que pueda considerarse deporte popular, deporte de recreación, deporte de tiempo libre, deporte de alto rendimiento, o deporte espectáculo, no

deja de ser materia opinable y eminentemente subjetiva” (p.256). Y es que el análisis de los elementos definitorios de cada uno de los tipos o clasificaciones del deporte (rendimiento, espectáculo, recreación, etc.) no puede reducirse a su presencia o ausencia, sino que debe atenderse al nivel de intensidad y características presentes en cada tipo.

Tras el afán por entender las diferentes vertientes sobre las que el deporte se desarrolla, entraremos en este apartado en la tarea de clasificar las principales manifestaciones sociales del hecho deportivo. Para ello, empezaremos con las siguientes palabras de Cagigal (1996),

“la primera y fundamental clasificación que se impone, partiendo de la misma naturaleza del hecho deportivo es: el deporte como <<praxis>>; y el deporte como espectáculo. El deporte entitativamente es <<praxis>>; el deporte extrínsecamente denominado es ante todo espectáculo; del cual se derivará el deporte-resultado, requerido por la sociedad, que puede a su vez conducir al deporte-profesión o al deporte- instrumento.”(p. 765)

Para Cagigal emerge desde esta clasificación una diferencia entre ambos tipos de deporte a partir de los protagonistas del hecho deportivo. Así, en el *deporte praxis* el protagonista sería el propio deportista, en tanto que practicante. Mientras que en el *deporte espectáculo*, el protagonismo recaería sobre la gente que se mueve alrededor de esa vertiente espectacular programada y explotada: los espectadores. Además cabe mencionar que el deporte espectáculo mantiene una fuerte vinculación con la profesionalización de los deportistas. Asimismo parece que de cada una de estas perspectivas, a saber, *deporte-praxis* (entendido como deporte desde la perspectiva del practicante) y *deporte-espectáculo* (entendido desde la perspectiva del espectador), emanan una serie de valores diferentes.

Siguiendo en esta línea, García-Ferrando (1990) diferencia los deportes en función de la mayor o menor presencia del carácter utilitario o no utilitario del juego, encontrando desde este enfoque un continuo en el que se encontrarían las siguientes perspectivas (tabla 4).

Tabla 4.

Clasificación de los deportes según el enfoque utilitarista. (García-Ferrando, 1990)

<b>Clasificación de los deportes en función del enfoque utilitarista</b>
<b>Deportes formales</b>
“como son los de alta competición y los deportes profesionales, en los que tiene escasa relevancia el juego.”
<b>Deportes semiformales</b>
“que se realizan desplegando su carácter competitivo y organizado, pero sin que sus participantes estén profesionalizados o se dediquen con tanta intensidad al entrenamiento deportivo.
<b>Deportes informales</b>
“en los que los elementos de juego y recreo son determinantes de la actividad deportiva realizada.”

A raíz de esta clasificación el autor explica cómo “el éxito del deporte formal, su continua comercialización y especialización, contrasta con la difusión del deporte informal, practicado por parte de un número creciente de jóvenes y adultos...” (p.38). Es decir, el desarrollo de uno de estos tipos de deporte no implica relación con la mengua de otro de los tipos. En definitiva, tanto el deporte en su modalidad de espectáculo, como el deporte praxis o deporte para todos gozan de una expansión que, de uno u otro modo, debe ser asimilada y correctamente orientada por la sociedad contemporánea.

## 5.- A MODO DE CONCLUSIÓN: ECLÉCTICISMO

Después del análisis llevado a cabo desde los diferentes flancos, la posición de este artículo se sitúa ciertamente en un terreno de convergencia en el que las diferentes perspectivas abordadas tienen cabida de un modo ecléctico.

Por una parte se apoya la noción de acción motriz como elemento central de una ciencia, la llamada *Praxiología Motriz*, en la que el deporte tiene

cabida. Principalmente, al margen de posicionamientos epistemológicos que no vienen al caso, nos interesan los valores que sobresalen de las diferentes situaciones motrices que plantea la *Praxiología*, tanto las *psicomotrices* o practicadas individualmente, como las *sociomotrices* o practicadas en presencia de adversarios o compañeros.

Asimismo, se acepta también la idea naturalista que, tomando como referencia sus dimensiones lúdica y agonística, opina desde un enfoque humanista que el deporte ha existido siempre del lado del ser humano, aunque parezca que para entenderlo con propiedad deba concebirse hoy en día como una posible evolución o transformación del concepto de juego.

Por otra parte, dentro de la misma perspectiva idealista, se acepta la comprensión del deporte como un elemento pedagógico y formador de primer orden. Se entiende así en tanto que el fenómeno deportivo pone en juego muchas de las facetas de la naturaleza humana.

En relación a la perspectiva crítica o contemporánea, no podemos desoír las voces que hablan de la adaptación del deporte al contexto social y económico, en el que, por lástima, contravalores como la competición y la victoria a costa de todo, la trampa, la ganancia sin medida, la manipulación, etc., están a la orden del día.

Por último, desde el análisis sociológico, se han descubierto dos caras principales del hecho deportivo, el deporte espectáculo y deporte para todos. Como se ha visto, ambas están siendo objeto de un enorme auge en el contexto social contemporáneo. Asimismo, es patente que de cada una de estas manifestaciones se elevan valores e intereses diferentes sobre los que conviene reflexionar.

Para concluir, del análisis desempeñado se desprende finalmente que el deporte es un concepto neutro, ni positivo ni negativo (Isidori, 2013), que debe ser tratado con conocimiento de causa, ya que cuenta en su haber con una vasta, a la vez que compleja, riqueza de significados e interpretaciones.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Almeida, M. (2001). El papel de la universidad contra la barbarie. *Revista De Estudios Orteguianos*, 2, 111-118.
2. Berthaud, G. (1978). Educación deportiva y deporte educativo. En *Partisans, Deporte, cultura y educación*, 97- 172.
3. Brohm, J.M. (1978). Sociología política del deporte. En *Partisans. Deporte, cultura y educación*, 17-31.
4. Cagigal, J.M. (1996). *Obras selectas*. Madrid: C.O.I., A.E.D.P., Ente de promoción deportiva J.M. Cagigal.
5. Callois, R. (1961). *Man, play, and Games*. Illinois: University of Illinois press.
6. Coca, S. (1993). El hombre deportivo. Una teoría sobre el deporte. Madrid: Alianza Editorial.
7. Consejo de Europa. (1992). *Carta Europea del Deporte*. Recuperado el 15 de Febrero de 2013 en [www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTAEUROPEADEL\\_DEPORTE.pdf](http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTAEUROPEADEL_DEPORTE.pdf)
8. Dunning, E. (2003). *El Fenómeno Deportivo: Estudios Sociológicos en torno al Deporte, la Violencia y la Civilización*. Barcelona: Paidotribo.
9. García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza Editorial.
10. García Ferrando, M. (2006). *Postmodernidad y deporte: encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles 2005*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
11. García Ferrando, M.; Llopis, R. (2011). *Ideal democrático y bienestar personal: los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
12. Giménez, F. J. & Díaz, M. (2001). *Diccionario de Educación Física en Primaria*. Huelva: Universidad de Huelva.
13. Hernández Moreno, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Zaragoza: Inde.
14. Huizinga, J. (1954). *Homo ludens*. Madrid: Alianza.

15. Isidori, E. (2011). La pedagogía del deporte como ciencia. Perspectivas críticas. En Isidori, E. & Fraile, A. *La pedagogía del deporte hoy. Horizontes y desafíos*. (pp. 1- 42). Roma: Edizioni Nuova Cultura.
16. Isidori, E. (2013). Lo sport come filosofía educativa e sociale: una prospettiva decostruzionista. En Pasini, M. (Dir.). *Lo sport nelle scienze sociali: da cimera a realtà*. M@gm@ 11, 1. Recuperado on-line el 15 agosto de de 2013 en [http://www.analisisqualitativa.com/magma/1101/articolo\\_08.htm](http://www.analisisqualitativa.com/magma/1101/articolo_08.htm)
17. Lagardera, F. (1990). *Una interpretación de la cultura deportiva en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
18. Laguillaumie, P. (1978). Para una crítica fundamental del deporte. *Partisans. Deporte, cultura y educación*, 32- 58.
19. Lersch, P. (1965). El deporte como misión de nuestro tiempo. *Citius, Altius, Fortius*, 6 (3), 273-301
20. López Yeste, A. (1999). *El deporte en la Universidad Politécnica de Valencia. Un estudio desde la psicología social del consumidor*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
21. Mechikoff, R. A. & Estes, S.G. (2005). *A history and philosophy of sport and physical education. From ancient civilizations to the modern world*. New York: Mc Graw Hill.
22. Menendez Pidal, R. (1966). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
23. Morales, M. A. (2009). *La organización y gestión de las actividades físicodeportivas en la Universidad: un caso práctico*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. Málaga, España.
24. Ortega y Gasset, J. (1968). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa Calpe.
25. Parlebás, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
26. Piernavieja, M. (1966). *Depuerto. Deporte. Prehistoria de una palabra*. *Citius, Altius, Fortius*, (8), 1-2, 5-190.

27. Soll, P. (1993). Los valores éticos del deporte. En S. Coca, *El hombre deportivo. Una teoría sobre el deporte* (pp. 373-377). Madrid: Alianza Editorial.
28. Spears, B., & Swanson, R. (1988). *History of Sport and Physical Education in the United States*. Iowa: Championship Books.
29. Trapero, M. (1979). *El campo semántico "deporte" en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: P.9.

